

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 127
REF: ROL 6206-15
**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-4547 DE FECHA 2/11/2023**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4547 de fecha 2/11/2023 patrocinado por el arquitecto **FELIPE BASTÍAS ARIAS**, para el predio ubicado en BLANCA ESTELA N° 1258, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6206-15**, propiedad de **JAAR HERMANOS LIMITADA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 16-01-2024
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4547 de fecha 2-11-2023 patrocinado por el arquitecto **FELIPE BASTÍAS ARIAS**, para el predio ubicado en BLANCA ESTELA N° 1258, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6206-15, propiedad de **JAAR HERMANOS LIMITADA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4547** de fecha 2/11/2023

CONCÓN, 23 de mayo de 2024



Alberto Radrihan Rodríguez
ALBERTO RADRIGAN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/LEG/leg

- Sr(a). FELIPE BASTÍAS ARIAS
- Sr(a). JAAR HERMANOS LIMITADA
- Expediente Técnico N° POM-4547
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.

